

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19664** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao referente al trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por "Txeguru Servicios, Sociedad Limitada".*

Por la mercantil "Txeguru Servicios, Sociedad Limitada" ha sido solicitada una concesión para la ocupación de una superficie de unos 8.500 m<sup>2</sup>, para la construcción de una nave con destino a la recepción, almacenamiento y distribución logística de mercancías, incluyendo actividades complementarias, en la zona trasera del Muelle Reina Victoria en Santurtzi.

De conformidad con el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se concede un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presente, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del expresado texto refundido.

Santurtzi, 9 de mayo de 2016.- El Director.

ID: A160025587-1